ACTA N° 1
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

Proceso de Selección de Invitación Abierta 001-2026
Fecha: 29 de julio de 2026
Hora de Inicio: 11:00 a.m.
Hora Final: 11:25 a.m.
Medio Virtual: Plataforma Microsoft Teams (link con grabación disponible)

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Audiencia, breves palabras.
2. Lectura del Objeto del proceso y de las reglas de la Audiencia de Adjudicación.
3. Verificación de la capacidad para actuar por parte de los oferentes.
4. Presentación del consolidado del informe de evaluación.
5. Lectura de las respuestas a las observaciones realizadas al Informe de Evaluación.
6. Intervención de los asistentes a la audiencia. Se concederá el uso de la palabra a los oferentes que quieran participar por el término de cinco (5) minutos y por una sola vez.
7. Lectura de Resolución de Adjudicación
8. Cierre, elaboración y aprobación del acta.

Desarrollo de la audiencia

La doctora DIANA MARÍA MEJÍA VALENCIA, da inicio e instalación a la audiencia con unas palabras de apertura y orden de la presente diligencia de adjudicación; seguidamente se da la presentación de la mesa del comité evaluador designado por el hospital, integrada por los siguientes asistentes:

- **Patricia Elena Quintero Villada** – Subgerente Científica.
- **Jairo Antonio Gómez García** – Sugerente Administrativo y Financiero.
- **Claudia Janneth Loaiza Henao** – Asesora Jurídica 1.
- **Julián Andrés Martínez** – Asesor Juridico 2.
- **Mónica Alejandra Londoño** – Contadora
- **Jorge Alberto Vasquez** – Ingeniero Civil

Vigilado Supersalud

Lectura del Objeto del proceso y de las reglas de la Audiencia de Adjudicación.

De conformidad al Acuerdo 010 del 26 de septiembre de 2024 de la Junta Directiva, **"POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA EL ESTATUTO CONTRACTUAL DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO ANTIOQUIA",** y en la Resolución 149 del 9 de julio de 2026 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ESE RIONEGRO – ANTIOQUIA",** el numeral 4.2.3.3.1. indica la "contratación por convocatoria pública" y establece el procedimiento mediante el cual el hospital, formula públicamente una convocatoria, para que en igualdad de oportunidades, los interesados formulen sus ofertas acerca de las obras, bienes, o servicios que se requieran y se seleccione entre ellas la propuesta más favorable para la entidad, de conformidad con la evaluación que se realice establece el procedimiento de contratación por convocatoria Abierta, y en razón a esto la evaluación de las ofertas estará a cargo del Comité de Contratación de la Entidad.

Lo anterior, en aplicación del parágrafo 2 del artículo 1 de la Resolución 1440 de 2024, por el cual modifica el artículo 9 de la Resolución 5185 de 2013:

> *Parágrafo 2. Para la contratación de obras de adecuación, ampliación y construcción de infraestructura y de dotación biomédica cuya fuente de financiación sean recursos del Presupuesto General de la Nación, el proceso de selección se deberá realizar por convocatoria pública sin importar la cuantía…*

Seguidamente, el abogado Julián Andrés Martínez García Asesor Juridico 2 del Hospital San Juan de Dios, preside la audiencia pública de adjudicación del proceso de selección de invitación abierta N.° 001-2026, conforme a lo señalado en el artículo 35 de la Ley 1437 de 2011. La audiencia se realiza de manera virtual, con grabación disponible, para el proceso cuyo objeto es *"Realizar las adecuaciones para el mejoramiento integral de la infraestructura física en salud de la sede Gilberto Mejía Mejía del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro, con el fin de garantizar condiciones físicas óptimas para la atención en salud, en el marco del proyecto denominado "Adecuación para el mejoramiento de la infraestructura física en salud de la sede Gilberto Mejía del Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro departamento de Antioquia municipio Rionegro"* Adicionalmente, se menciona el informe de evaluación final por el cual el proponente MATIZ ARQUITECTURA S.A. subsanó los documentos faltantes conforme a lo

Vigilado Supersalud

requerido en la etapa de verificación de requisitos habilitantes y el proponente es habilitado para la asignación de puntaje de conformidad al pliego de la invitación.

Verificación de la capacidad para actuar por parte de los oferentes.

Se realizó la verificación de la capacidad legal de representación de MATIZ ARQUITECTURA S.A. con Nit. 900.201.903-3. y quien en representación asistió el señor SERGIO VALENTÍN PÉREZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 98.635.484, en calidad de representante legal para la asistencia de la audiencia de adjudicación de la invitación abierta 001-2026.

Presentación del consolidado del informe de evaluación:

Se realiza la presentación del consolidado del informe de evaluación final de la siguiente manera:

PROPONENTE	CRITERIO	PUNTAJE
MATIZ ARQUITECTURA S.A.	Mejor Precio ofertado	40
	Experiencia Adicional a la experiencia habilitante del proponente	20
	Experiencia igual o mayor al 100 % del presupuesto oficial	10
	Equipo mínimo de trabajo	30
	Total puntaje	**100**

Lectura de las respuestas a las observaciones realizadas al Informe de Evaluación.

Dando continuidad al orden de la audiencia se deja claro que al momento de la adjudicación no se han presentado observaciones al proceso de la invitación 001-2026 por ningún interesado en la plataforma de contratación pública SECOP II.

Intervención de los asistentes a la audiencia. Se concederá el uso de la palabra a los oferentes que quieran participar por el término de cinco (5) minutos y por una sola vez.

Acto a seguir se concede el uso de la palabra al representante legal de la empresa MATIZ ARQUITECTURA S.A., el cual manifiesta no tener nada más que decir frente a la presente diligencia.

Vigilado Supersalud

Lectura de Resolución de Adjudicación.

Acto final se procede a realizar lectura a la Resolución No. 158 del 29 de julio de 2026, Por la cual se adjudica el Proceso de Invitación Abierta 001-2026, al proponente MATIZ ARQUITECTURA S.A. con Nit: 900.201.903-3. el contrato de la Invitación Abierta 001-2026. Por valor de ($2,940,018,742), DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L, y un plazo de ejecución de seis (6) meses.

Cierre de la audiencia.

Siendo las 11:25 a.m. del 29 de julio de 2026, se da por finalizada la presente diligencia de la Audiencia de Adjudicación proceso invitación abierta 001-2026.

DIANA MARÍA MEJÍA VALENCIA
Gerente

Proyectó: Julián Andrés Martínez García – Asesor Jurídico 2

Vigilado Supersalud